

**INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA  
DE CONTROL INTERNO**

Liberado: 2019-02-11  
Número de Rev.: 5  
Cód.: IM OC OCI FO.010  
Página 1 de 12

Synergy No (1) 02.299.419

Fecha (2): 01 JUN 2020

<p><b>Líder(es) y/o Responsable del Proceso (3)</b></p>	<p>Coronel (RA) GERMAN ISAIAS NIÑO RODRIGUEZ Jefe División de Almacenes Comerciales</p> <p>Teniente de Fragata (RA) JUAN CARLOS CORTES RUGELES Jefe División Administrativa – Fábrica General José María Córdova</p> <p>Ingeniera HAYRLEN HERNANDEZ CARREÑO Profesional SOGA (HSE)</p> <p>S.P. (RA) GERARDO SUAREZ FLOREZ Representante de Ventas – Almacén Comercial Gerencia</p> <p>ANDRES FRANCISCO COLLAZOS GUEVARA Analista División Administrativa</p>
<p><b>Proceso y/o Procedimientos, actividad específica auditada y/o evaluada (4)</b></p>	<p>Proceso Gestión Salud Seguridad y Medio Ambiente Proceso Gestión Servicios Generales Proceso Gestión Comercial</p>
<p><b>Alcance (5):</b></p>	<p>Verificar la aplicación del Procedimiento de Venta de Residuos Cód. IM OC DME PR 008 Rev. 3 en cada una de las etapas, con corte al 30 de diciembre de 2019. Verificación de la efectividad de los controles definidos para garantizar el destino final de los residuos peligrosos generados en Fábricas, con corte al 30 de diciembre de 2019.</p>
<p><b>Objetivo General (6):</b></p>	<p>Contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Industria Militar a través de la gestión en los roles asignados a la Oficina de Control Interno, adelantando la evaluación independiente, selectiva, sistémica y objetiva, fortaleciendo el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno, teniendo como referente la aplicación de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión Integral, la legislación y normas vigentes.</p>
<p><b>Objetivos específicos (7):</b></p>	<p>Verificar de manera selectiva el cumplimiento de la normatividad vigente y aplicable al procedimiento de venta de residuos aprovechables y disposición final de los residuos peligrosos en Fábricas.</p> <p>Evaluar la efectividad de los controles establecidos para la mitigación de los riesgos identificados por los Procesos que intervienen en administración y control de la venta de residuos aprovechables y disposición de los residuos peligrosos en Fábricas.</p> <p>Verificación cumplimiento actividades de los planes de mejoramiento correspondientes a las auditorias anteriores.</p>

**INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Liberado: 2019-02-11  
 Número de Rev.: 5  
 Cód.: IM OC OCI FO 010  
 Página 2 de 12

Synergy No (1) 02-299-419

Fecha (2): 01 JUN 2020

<b>Documentos de referencia (8): (Criterios)</b>	Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio de Control Interno y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
	Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de la Gestión Pública".
	Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015".
	Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.
	Manual General de Almacenes Comerciales Cód. IM OC DAC MN 001 Rev. 8.
	Procedimiento para gestionar los roles de la Oficina de Control Interno en la Industria Militar Cód.: IM OC OCI PR 002 Rev. 5.
	Procedimiento para administrar y gestionar los riesgos y las oportunidades en la Industria Militar Cód.: IM OC OFP PR 018 Rev. 9.
	Procedimiento Venta de Residuos Cód. IM OC DME PR 008 Rev. 3
	Procedimiento Gestión Integral de Residuos Cód. IM OC SGT PR 026 Rev. 1.
	Instructivo Control Operacional Manejo Integral de Residuos (Comunes y/o aprovechables) Cód. IM FJ SSO IN 001 Rev. 6
	Instructivo de Control Operacional para el manejo de maderas y residuos Cód. IM FJ DVP IN 021 Rev. 2
	Instructivo de Control Operacional para el manejo de residuos sólidos y líquidos en el taller acabados superficiales Cód. IM FJ DVP IN 030 Rev. 2
	Plan para la gestión integral de residuos peligrosos y especiales Cód. IM OC SGT PL 01 Rev. 1.
	Oficio No. 01.618.783 Información sobre disposición de Gerencia sobre venta de material aprovechable.
Contrato N° 1-2-3-4-039 de 2019.	
<b>Antecedentes (9):</b>	Informe N° 01.945.981 del 12 de julio de 2017 "Proceso Venta Residuos". Informe N°01.888.521 del 6 de febrero de 2017 "Venta residuos FAGECOR".
<b>Documentos Analizados (10):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planilla Control Recolección de residuos Cód: IM FJ SSO FO 27</li> <li>• Planilla Cuantificación de la Generación de residuos Cód: IM FJ SSO FO 003</li> <li>• Registro Generación de residuos Cód: IM OC SGT FO 145</li> <li>• Formato Cód: IM OC SGT FO 143</li> <li>• Formato Cód: IM OC SGT FO 147</li> <li>• Formato Cód: IM OC SGT FO 149</li> </ul>

**INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Liberado: 2019-02-11  
 Número de Rev.: 5  
 Cód.: IM OC OCI FO 010  
 Página 3 de 12

Synergy No (1) 0229419

Fecha (2): 01 JUN 2020

- Matriz de Compatibilidad Especifico, Cód: IM OC SGT IF 065
- Formato Control entrada y salida de bienes, Cód: IM OC DRS FO 016
- Lista de chequeo para vehículos, Cód: IM FJ SSO FO 011
- Lista de chequeo seguimiento Gestores externos de residuos peligrosos, Cód: IM OC SGT FO 146
- Acta de asistencia a reunión N° 59 Retroalimentación Mapas de Riesgos segundo cuatrimestre 2019

**Resultados de la Auditoria y/o Evaluación (11)**

**Aspectos positivos (Fortalezas y/o prácticas destacables) (a):**

- Disposición del personal integrante de los procesos auditados.
- Oportunidad en el suministro de información y aclaración de temas relacionados con la auditoria.

**Comentarios Generales y/o especiales (b):**

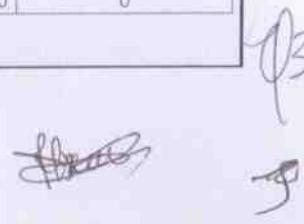
**1. VENTA DE RESIDUOS APROVECHABLES**

- En la verificación efectuada al proceso Salud Seguridad y Medio Ambiente, para la vigencia 2019, se evidencia diligenciamiento de los formatos "Planilla Control Recolección de Residuos" Cód: IM FJ SSO FO 027 de manera mensual, por taller y por elemento, la información registrada se consolida posteriormente en el formato "Registro Generación de residuos" Cód: IM OC SGT FO 145.
- Para las ventas realizadas en el mes de febrero y agosto se realizó el cruce de información entre lo que reportó el proceso Salud Seguridad y Medio Ambiente HSE, de los residuos aprovechables que se encontraban en el centro de acopio disponibles para la venta y las cantidades ofertadas por la División Administrativa en el proceso así:

**CONSOLIDADO RELACIÓN DE RESIDUOS REPORTADOS HSE VS VENTAS Y ENTREGAS REALIZADAS POR HSE**

VENTA FEBRERO  
2019

ELEMENTOS (1)	Reporte HSE Enero (2)	Report e HSE Febrero (3)	CANTIDAD TOTAL REPORTAD A HSE KG (4)	N° INVITACIÓ N PUBLICA (5)	CANTIDAD OFERTADA (6)	CANTIDAD VENDIDA (8)	DIFERENCIA REPORTADO /OFERTADO (7)	CANTIDAD ENTREGAD A (8)	DIFERENCIA OFERTADO/ENTREGADO (9)
CHATARRA	5.600	7.270	7.270	2.136.238	15.000	15.000	-7.730	15.170	170
PLÁSTICO	1.200	1.400	1.400	2.136.238	1.400	1.400	0	1.400	0
CARTÓN	0	0	0				0		0
PAPEL	200	200	200	2.136.238	200	200	0		-200
PLEGADIZA	400	400	400	2.136.238	400	400	0		-400
CABLE ENCAUCHETADO	120	170	170	2.136.238	170	170	0	170	0
COBRE PELADO	50	50	50	2.136.238	50	50	0	50	0
CAJAS DE MADERA MEDIANA	70	140	140	2.136.238	140		140		0
CAJAS DE MADERA PEQUEÑAS	200	200	200	2.136.238	200		200		0
VIRUTA DE ACERO FERROSO		50.000		2.136.238	50.000	50.000	-50.000	48.790	-1.210
VIRUTA DE ALUMINIO		1.000		2.136.238	1000	1000	-1000	1000	0



**INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Liberado: 2019-02-11  
 Número de Rev.: 5  
 Cód.: IM OC OCI FO 010  
 Página 4 de 12

Synergy No (1)02-299.419

Fecha (2) 01 JUN 2020

**VENTA AGOSTO 2019**

ELEMENTOS (1)	Reporte HSE Julio (2)	Reporte HSE Agosto (3)	CANTIDAD TOTAL REPORTADA HSE (4)	N° INVITACIÓN PÚBLICA (6)	CANTIDAD OFERTADA (7)	CANTIDAD VENDIDA (8)	DIFERENCIA REPORTADA / OFERTADA (9) 2-7	CANTIDAD ENTREGADA (10)	DIFERENCIA OFERTADO/ENTREGADO (11) 8-6
CHATARRA	4.100	5.000	5.000				5.000		0
PLÁSTICO	1.700	2.500	2.500				2.500		0
CARTÓN	1.400	1.600	1.600				1.600		0
PAPEL	200	200	200				200		0
PLEGADIZA	400	500	500				500		0
CABLE ENCAUCHETADO	0	0	0				0		0
COBRE PELADO	50	50	50				50		0
CAJAS DE MADERA MEDIANA	140	140	140				140		0
CAJAS DE MADERA PEQUEÑAS	200	200	200				200		0
VIRUTA DE ACERO FERROSO		50.000		2.199.005	50.000	50.000	-50.000	52.580	2.580
							0		0

Del cuadro anterior se observó:

Venta mes de febrero

La cantidad de chatarra reportada el día 22 de febrero de 2019 por el proceso Salud Seguridad y Medio Ambiente fue de 7.270 kilogramos y la cantidad ofertada para la venta por la División Administrativa el día 25 de febrero de 2019, según oficio No. 02.136.238 fue de 15.000 kilogramos, lo que representa una diferencia de 7.730 kilogramos, diferencia que se encuentra compuesta según Acta de entrega destino final Synergy 02.125.562, de febrero 28 de 2019, producto de elementos dados de baja Según Resolución N° 314 del 18 de diciembre de 2018. La cantidad vendida según oficio de aceptación oferta No. 02.139.430 fue de 15.000 kilogramos y la cantidad entregada fue de 15.170 kilogramos, según acta de entrega N° 02.204.009, estos 15.170 kilogramos fueron cancelados por el comprador DIACO S.A con recibos de caja N° DZ 1400008467 (15.000 kg) y DZ 1400010241 (170 kg), facturas 9000115919 - 9000135656

Con relación a lo anterior, se solicitó confirmar al proceso Salud Seguridad y Medio Ambiente el saldo de la chatarra en el centro de Acopio al cierre de la vigencia 2018, al respecto según correo electrónico de fecha 21 de mayo de 2020, la cantidad de 5.600 kilos corresponde a la misma del formato "GENERACIÓN RESIDUOS SÓLIDOS" Cód. IM FJ SSO FO 010 y reportada en el mes de enero de 2019 a la División Administrativa según oficio No 02.122.294 de fecha 28 de enero de 2019.

El plástico, cartón, papel, plegadiza, cable encauchetado, cobre pelado, cajas de madera pequeñas y viruta de acero ferroso, corresponden en cantidades a lo reportado por el proceso Salud Seguridad y Medio Ambiente y lo ofertado en el proceso de venta realizado por la División Administrativa.

Venta mes de agosto

El proceso Salud Seguridad y Medio Ambiente HSE según el oficio No. 02.194.940 de fecha 02 de agosto de 2019 reportó material disponible para la venta, plástico, cartón, papel, plegadiza, cable encauchetado, cobre

INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Liberado: 2019-02-11  
Número de Rev.: 5  
Cód.: IM OC OCI FO 010  
Página 5 de 12

Synergy No (1) 02.299.419

Fecha (2): 01 JUNIO 2020

pelado, cajas de madera pequeñas y viruta de acero ferroso, pero únicamente se abrió proceso para venta del material ferroso, según el oficio No. 02.199.005 del 12 de agosto de 2019

- Al realizar la entrega de residuos aprovechables se realiza externamente el pesaje antes y después del cargue para establecer el peso real de lo entregado, como evidencia quedan las colillas de los pesajes, lo anterior de conformidad a lo establecido en la actividad 12 "Entrega de Material" del diagrama de flujo del Procedimiento "Venta de Residuos" Código IM OC DME PR 008 Rev. 3
- En verificación efectuada se observan los siguientes oficios con destino a la División Administrativa, informando material disponible para la venta, en cumplimiento a lo establecido en el numeral No. 01 del Diagrama de Flujo procedimiento venta de residuos Cód IM OC DME PR 008 Rev. 3

OFICIO N°	FECHA
02.122.294.	28/01/2019
02.136.155	22/02/2019
02.186.134.	10/07/2019
02.194.940	02/08/2019
02.213.220	18/09/2019

- En cumplimiento del numeral No. 02 del Diagrama de Flujo del procedimiento venta de residuos Cód IM OC DME PR 008 Rev. 3, se observaron los formatos Cód: IM OC DME FO 044 Rev. 01 "Planilla consolidada estudio de mercado material aprovechable" para las ventas realizadas en los meses de febrero y agosto de 2019, en los cuales se relacionan las firmas consultadas (GERDAU DIACO SA, RECICLADORA DUCALES, RECICLADORA LA 22 LTDA, PAPELES EL TUNAL), de igual forma los oficios Nos 02.259.556 - "ESTUDIOS DE MERCADO 2019" y 02.259.554 "ESTUDIOS DE MERCADO 2019".
- Según se evidencian Oficios Nos 02.136.238 del 25 de febrero de 2019 y 02.199.005 del 12 de agosto de 2019 firmados por el Director de Fábrica, "INVITACION VENTA PUBLICA RESIDUOS APROVECHABLES 2019" donde se describen los elementos, las unidades, la cantidad y el precio base, en cumplimiento a los numerales No. 3 y 4 del Diagrama de Flujo procedimiento venta de residuos Cód IM OC DME PR 008 Rev. 3.
- Según el registro fotográfico, en la parte externa de la Fábrica se observa publicación de las invitaciones de la venta de residuos aprovechables para los meses de marzo y agosto de 2019 y el envío de correos electrónicos enviados a las firmas: ("recicladorala22ltda@hotmail.com"; juan.velez@gerdau.com; papeleseltunal@yahoo.es; helmercithosolotuyo@gmail.com; gerencia@megaserviciosplus.com; helmer84@hotmail.com") en cumplimiento al numeral No. 5 del Diagrama de Flujo procedimiento venta de residuos Cód IM OC DME PR 008 Rev. 3.
- Para las ventas de los meses de marzo y agosto se observa registro fotográfico de la ubicación de las urnas en portería central (Recepción) y registro en la minuta, igualmente se evidencia diligenciamiento del formato "Propuesta venta pública" cód: IM OC DME FO 028, oficios Nos 02.259.628 "REGISTRO DE PROPUESTAS - Venta de Residuos 2019" y 02.259.626 "EVIDENCIA SELLADO DE URNAS Y REGISTRO - Venta de Residuos 2019" en cumplimiento al numeral No. 06 del Diagrama de Flujo procedimiento venta de residuos Cód IM OC DME PR 008 Rev. 3.
- Se evidencian actas de Ejecución venta pública Cód: IM OC DME FO 029 de los meses de marzo y agosto de 2019, debidamente diligenciadas y firmadas por los responsables de su ejecución y cumplimiento, según lo establece el numeral No. 7 del Diagrama de Flujo procedimiento venta de residuos Cód: IM OC DME PR 008 Rev. 3.

**INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Liberado: 2019-02-11  
Número de Rev.: 5  
Cód.: IM OC OCI FO 010  
Página 6 de 12

Synergy No (1) 02.299.419

Fecha (2) 01 JUN 2020

- En verificación efectuada se observan los oficios Nos 02.145.298, 02.145.287, 02.145.265, 02.139.430, firmados por el Director de Fábrica correspondientes a la aceptación de ofertas y condiciones técnicas de entrega, correspondientes a las ventas de residuos aprovechables realizados durante los meses de marzo y agosto de 2019, lo anterior en cumplimiento al numeral No. 8 del Diagrama de Flujo procedimiento venta de residuos Cód IM OC DME PR 008 Rev. 3.
- Verificada la información (publicaciones y correos electrónicos) enviada por el proceso, se evidencia que se han venido aplicando los principios de igualdad, transparencia, responsabilidad, selección objetiva e imparcialidad.
- En la verificación efectuada, se evidenciaron los pagos y consignaciones por medio del Banco BBVA cuenta nacional N° 310-00254-8, los valores consignados corresponden a la cantidad ofertada y entregada, en cumplimiento a las actividades Nos 9 y 10 del Diagrama de Flujo procedimiento venta de residuos Cód IM OC DME PR 008 Rev. 3.
- Como documentos soporte de la venta de residuos se observaron los siguientes oficios:
  - 02.259.669 - Re: Solicitudes autorización ingreso retiro material Venta de Residuos 2019
  - 02.259.660 - Solicitudes autorización ingreso retiro material Venta de Residuos 2019
  - 02.259.634 - Soporte solicitudes de ingreso - recibo materiales Venta de Residuos 2019
  - 02.259.629 - Actas de cierre - ejecución Venta de Residuos 2019
  - 02.259.674 - Informe de cierre y novedades - Venta de Residuos 2019

De la información anterior se pudo observar:

Que está realizando el proceso de venta según los lineamientos de la Industria Militar, sin embargo se observan debilidades de control en lo referente a las cantidades reportadas por el proceso Salud Seguridad y Medio Ambiente a la División Administrativa, lo que ha generado que se realicen pesajes antes y después de la entrega de material para establecer la cantidad real entrega.

Solamente se realizaron dos ventas de residuos aprovechables durante la vigencia 2019, sin embargo se observó gran cantidad de material en el centro de Acopio de la fábrica, incumpliendo lo establecido en el procedimiento "Venta de Residuos" Código IM OC DME PR 008 Rev. 3 diagrama de flujo actividades No. 1,2,3 y 5

Según la verificación realizada únicamente se observaron cinco informes enviados por el proceso Salud Seguridad y Medio Ambiente a la División Administrativa con el consolidado de los residuos aprovechables disponibles para la venta.

## **2. PROCEDIMIENTO GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS CÓDIGO IM OC SGT PR 026 REV. 1**

- En la verificación efectuada no se tuvo evidencia que el proceso Salud Seguridad y Medio Ambiente – HSE, participara en la verificación de la entrega de la viruta que hace el taller de mecanizados, este material es trasladado por personal del taller al área de centrifugado, una vez extraída la taladrina, la viruta se lleva a un contenedor que es propiedad de la firma DIACO, firma encargada de la disposición final actualmente. Lo anterior Incumpliendo lo establecido en el Procedimiento Gestión Integral de Residuos, Cód: IM OC SGT PR 026 Rev. 1 Numeral 4.1.3.3. Transporte interno y entrega de residuos "El Líder de HSE de cada unidad de negocio, establecerá itinerario de recolección o entrega de residuos, de acuerdo a las necesidades y planeación entre los procesos y HSE, lo anterior no afectará el cumplimiento y responsabilidades definidas anteriormente, IM OC SGT IF 036" y "PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, CÓDIGO IM FJ SSO IF 010" numeral 5 Almacenamiento de residuos del "Para garantizar el manejo de los residuos dentro del área de almacenamiento y los respectivos

INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Liberado: 2019-02-11  
Número de Rev.: 5  
Cód.: IM OC OCI FO 010  
Página 7 de 12

Synergy No (1) 02.299419

Fecha (2) 01 JUN 2020

movimientos de entradas y salidas (indicando fecha de ingreso y egreso para cada residuo) se realizará el diligenciamiento de la Planilla Control de Residuos Cód. IM FJ SSO FO 003".

- El proceso Salud Seguridad y Medio Ambiente – HSE elabora la "Planilla Control Recolección de Residuos Cód: IM FJ SSO FO 027 Rev. 3" y la cantidad recogida en cada uno de los talleres generadores, a excepción de la viruta del taller de mecanizados. La información consolidada de esta planilla, es insumo para los datos del formato "Registro Generación de Residuos" cód: IM OC SGT FO 145 y esta a su vez se reporta mensualmente a Oficinas Centrales y es tomada para el indicador hoja de vida No. FJ 12 06 "Reducción de residuos peligrosos a nivel Indumil"

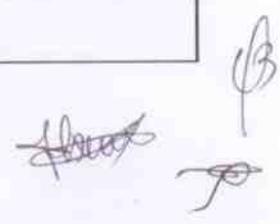
- En la verificación efectuada al centro de Acopio de la Fábrica General José María Córdova se observó:

Almacenamiento:

- ❖ Gran cantidad de material aprovechable, debido a ésta situación no fue posible establecer cantidades ni peso, al respecto y de acuerdo a información de la División Administrativa, según oficio N° 02.264.354 del 5 de febrero de 2020, por parte de la Oficina de Control Interno las cantidades enunciadas no se pudieron identificar ni verificar debido al alto volumen de material almacenado, teniendo en cuenta que la última venta que se efectuó de residuos aprovechables fue en marzo de 2019.
- ❖ No se observaron residuos peligrosos incompatibles, los existentes se encuentran almacenados de acuerdo a la matriz de compatibilidad específico, código IM OC SGT IF 065 y debidamente identificados se observó derrame de líquidos. (Hay registro fotográfico).
- ❖ La estructura del centro de acopio se encuentra con fisuras y agrietamientos. (Registro fotográfico)
- ❖ Se encontraron elementos producto de bajas sin identificar y sin clasificar lo que genera desorden, al respecto vía correo electrónico con fecha 24 de febrero de 2020, se solicitó a la División Administrativa con destino al almacén FAGECOR, relación de las actas de baja realizadas por el almacén FAGECOR, a la fecha de elaboración del presente informe no se ha recibido respuesta por parte de la División Administrativa.
- ❖ Se encontraron dos (2) montacargas en las afueras del centro de acopio, al preguntar sobre esta situación y de acuerdo información suministrada por los funcionarios del proceso Salud Seguridad y Medio Ambiente HSE, estos elementos, pertenecen al almacén y fueron dejadas a la intemperie sin ningún tipo de documento, al respecto se solicitó por correo electrónico el 24 de febrero de 2020, al Jefe de la División Administrativa y Representante de Ventas almacén FAGECOR, información sobre estos elementos y a la fecha de realización del informe no se obtuvo respuesta.

Residuos Peligrosos:

- Se observó que la entrega de residuos peligrosos se viene efectuando a la firma "Distribuidores Ambientales SAS" de acuerdo al contrato N° 1.2.3.4-039/19, para el efecto se cuenta con el formato "Registro Generación de residuos" Cód: IM OC SGT FO 145 y el formato "Control entrada y salida de bienes" Cód IM OC DRS FO 016, una vez se entregan los residuos peligrosos, la empresa responsable expide el documento denominado "Manifiesto" documento que es requerido por las autoridades ambientales.
- Se realiza lista de chequeo a los vehículos que transportan los residuos peligrosos aplicando el formato "Lista de chequeo para vehículos" Cód: IM FJ SSO FO 011.



**INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Liberado: 2019-02-11  
Número de Rev.: 5  
Cód.: IM OC OCI FO 010  
Página 8 de 12

Synergy No (1) 02299419

Fecha (2) 01 JUN 2020

- Según lo estipulado en la cláusula 8 del contrato N° 1.2.3.4-039/19, en FAGECOR, no se han efectuado capacitaciones por parte de la firma "Administrador Ambiental SAS", al respecto y de acuerdo a lo explicado por el personal del proceso Salud Seguridad y Medio Ambiente – HSE, durante la etapa de verificación documental, ratificado por medio de correo electrónico enviado a la profesional de la Oficina de Control Interno FAGECOR, esta situación se debe a temas de producción y a capacitaciones que son dictadas por el SENA, como es el Manejo de Residuos peligrosos, el contratista ha solicitado programación de fechas para las capacitaciones, según informó verbalmente la profesional de HSE - FAGECOR, se tenía previsto para el primer trimestre de 2020 elaborar la programación, pero no se ha realizado.
- Por parte de la Industria Militar, el proceso Salud Seguridad y Medio Ambiente – HSE FAGECOR, efectúan visitas de verificación y se diligencia el formato "Lista de chequeo Seguimiento Gestores externos de residuos peligrosos" IM OC SGT FO 146
- Según la verificación realizada no se han presentado novedades en la información reportada a la Corporación Autónoma Regional - CAR en la plataforma (RUA) "Registro Único Ambiental" información que se reporta anualmente, esto teniendo en cuenta que, se hacen registros y cuando se presentan diferencias o algún tipo de novedad, el sistema no deja pasar o efectuar registros hasta su corrección.
- Al finalizar todos los módulos, el sistema genera un certificado evidenciando que ha quedado toda la información requerida, copia de estos certificados se encuentran archivados en carpeta de la Oficina HSE en fábrica, con fecha 28 de febrero de 2020 se expide el registro Único Ambiental N° 5000204207, correspondiente al periodo 1° de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.
- En verificación efectuada y de acuerdo a información suministrada por el proceso Salud Seguridad y Medio Ambiente – HSE, en FAGECOR no se han recibido puntos ecológicos, según lo establece la cláusula No. 8 del contrato N° 1.2.3.4-039/19 con la empresa Distribuidores Ambientales SAS.
- Se observó Acta de Asistencia a reunión N° 59 del 16 de agosto de 2019, donde la profesional del proceso Salud Seguridad y Medio Ambiente HSE efectúa retroalimentación del mapa de riesgos del segundo cuatrimestre a los funcionarios de su grupo.

**MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS:**

- Se evidencia la materialización de riesgos identificados, "como es el caso de caídas de árboles, en diferentes sectores, generando paradas de producción por cortes de energía" según lo descrito en el oficio No. 02.213.631 de fecha 17 de septiembre de 2019, lo anterior denota debilidades en los controles establecidos para la mitigación de los riesgos al respecto la oficina de HSE FAGECOR, ha venido informando a oficinas centrales con oficios Nos. 02.213.631 y 02.213.862, al respecto y según consulta efectuada en el aplicativo Synergy, oficio N° 02.278.799 de fecha 13 de marzo de 2020, se aceptó solicitud de cotización a la firma OTILIO NICOLAS MORENO BLANCO LTDA correspondiente al proyecto 9077, proceso No. 019 de 2020, "Servicio de Tala y reposición de Especies Arbóreas", con fecha 16 de marzo de 2020 se generó orden de Compra N° 4500005949, con plazo de entrega 45 días de la firma del acta de inicio.

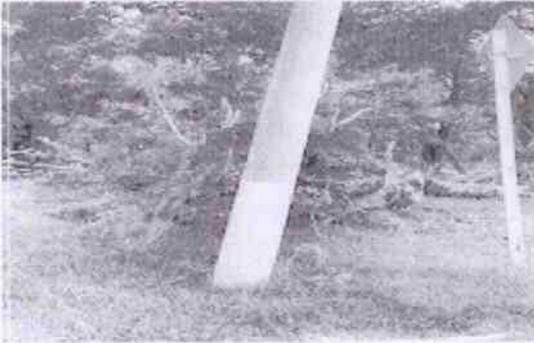
INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Liberado: 2019-02-11  
Número de Rev.: 5  
Cód.: IM OC OCI FO 010  
Página 9 de 12

Synergy No (1) 02.299.419

Fecha (2): 01 JUN 2020

REGISTRO FOTOGRAFICO EVIDENCIA DE HSE



**Oportunidades de Mejora:**

1. La División Administrativa coordinar con Secretaría General la publicación en la página Web de la Industria Militar, las diferentes invitaciones públicas para la venta de residuos, lo anterior contribuirá a fortalecer la aplicación de los principios de igualdad, transparencia, responsabilidad, selección objetiva e imparcialidad y pluralidad, lo anterior de acuerdo a la actividad N° 7 del diagrama de flujo del "Procedimiento Venta de Residuos" Cód. IM OC DME PR 008 Rev. 3
2. El Grupo HSE-SOGA FAGECOR, gestionar las capacitaciones que se encuentran contempladas en el artículo 8° del contrato N° 1.2.3.4-039/19 suscrito entre la Industria Militar y la firma "Administrador Ambal SA"
3. El proceso Salud Seguridad y Medio Ambiente, coordinar el cumplimiento del contrato N° 1.2.3.4-039/19, relacionada con el suministro de los puntos ecológicos acordados en el citado contrato.

**Observaciones de forma subsanadas en desarrollo de la auditoría (d):**

En el cierre de la auditoria fue suministrada la información referente a los dos (2) montacargas ubicados en las afueras del centro de acopio, los cuales según acta No. 02.125.562 de fecha 28 de febrero de 2020, corresponden a los activos fijos Nos 40008074 y 40007950, elementos de la resolución de baja No. 314 de 2018.

**Limitantes (e):**

1. Teniendo en cuenta correo electrónico enviado el 24 de febrero de 2020 al Jefe de la División Administrativa y Representante de Ventas almacén FAGECOR, solicitando Resoluciones y actas de baja y/o documentos soportes sobre destino final, de elementos sin identificar que se encuentran en el centro de acopio, correspondientes a activos dados de baja en años anteriores y a dos (2) montacargas que fueron dejadas en la parte externa del centro de acopio y que según información de HSE no hay documentación alguna que soporte la entrega por parte del almacén a HSE sobre destino final, esta información solicitada, a la fecha de elaboración del presente informe, no había sido suministrada por el Proceso Gestión Industrial – Subproceso Almacenamiento Materias primas y suministros – Almacén FAGECOR, dificultando de esta manera efectuar análisis sobre las causas que han generado disponer y/o dar destino final de estos elementos.
2. Por parte del Proceso Salud, Seguridad y Medio Ambiente, grupo HSE-SOGA FAGECOR, se presenta demora en el suministro de la documentación base de la revisión efectuada debido a que en la Fábrica General José María Córdova, el acceso a impresoras y scanner, son limitadas por mal estado de los equipos para realizar

*[Handwritten signatures and initials]*

**INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Liberado: 2019-02-11  
 Número de Rev.: 5  
 Cód.: IM OC OCI FO 010  
 Página 10 de 12

Synergy No (1) 02299419

Fecha (2) 01 JUN 2020

esta actividad, razón por la cual no se pueden imprimir ni escanear documentos.

3. De acuerdo a la situación anterior, se efectuaron coordinaciones de manera verbal con la Oficina de Informática de la Fábrica General José María Córdova, con el fin de buscar soluciones para las impresiones o escanear documentos, al respecto el funcionario de la Oficina de Informática FAGECOR, manifiesta que cuenta con limitaciones debido a que la Oficina de Informática de Oficinas Centrales es la encargada de solucionar estos eventos técnicos y presupuestales, se estableció que al respecto se generó contrato N° 1-153-2019 con la firma SOLUCIONES Y SUMINISTROS, de acuerdo al proyecto N° 8578, esta firma a la fecha de la auditoria se encontraban haciendo diagnóstico de cada uno de los equipos con el fin de establecer los repuestos que se requirieren.

**Hallazgos (12)**

Criterios (a)	Descripción del Hallazgo (b)	Recomendación ©
<p>Procedimiento para la gestión integral de residuos, Código IM OC SGT PR 026 Rev. 1 Numeral 4.1.3.3.</p> <p>Procedimiento Venta de Residuos Cód: IM OC DME PR 008 Rev. 3 –Diagrama de flujo actividad 1</p> <p>Plan para la gestión integral de residuos peligrosos y especiales CÓDIGO: IM OC SGT PL 001 numerales 4.3.3 Movilización interna de residuos peligrosos y 4.3.4. Almacenamiento de residuos peligrosos</p>	<p>No. 1</p> <p>En la verificación efectuada no se tuvo evidencia que el Proceso Salud, Seguridad y Medio Ambiente, participa en la verificación de la entrega de la viruta que hace el taller de mecanizados, incumpliendo lo establecido en:                      Procedimiento para la gestión integral de residuos, Código IM OC SGT PR 026 Rev. 1 Numeral 4.1.3.3.</p> <p>Plan para la gestión integral de residuos peligrosos y especiales CÓDIGO: IM OC SGT PL 001 numerales 4.3.3 Movilización interna de residuos peligrosos y 4.3.4. Almacenamiento de residuos peligrosos.</p> <p>Procedimiento Venta de Residuos Cód: IM OC DME PR 008 Rev. 3 –Diagrama de flujo actividad 1</p>	<p>El Proceso de Salud, Seguridad y Medio Ambiente, Grupo HSE- velar por el cumplimiento a lo dispuesto en:</p> <p>Procedimiento para la gestión integral de residuos, Código IM OC SGT PR 026 Rev. 1 Numeral 4.1.3.3.</p> <p>Procedimiento Venta de Residuos Cód: IM OC DME PR 008 Rev. 3 – Diagrama de flujo actividad 1</p> <p>Plan para la gestión integral de residuos peligrosos y especiales CÓDIGO: IM OC SGT PL 001 numerales 4.3.3 Movilización interna de residuos peligrosos y 4.3.4. Almacenamiento de residuos peligrosos</p>
<p>Procedimiento Venta de Residuos Cód: IM OC DME PR 008 Rev. 3 numeral 4.1 "Condiciones Generales"</p> <p>Diagrama de Flujo Anexo 1</p>	<p>No. 2</p> <p>En verificación efectuada al centro de acopio con el fin de confirmar las cantidades de residuos aprovechables que se encuentran disponibles para la venta anunciadas por parte del Grupo HSE-SOGA a la División Administrativa, según oficio N° 02.264.354 del 5 de febrero de 2020, las cantidades enunciadas no se pudieron identificar ni verificar debido al alto volumen de material almacenado, teniendo en cuenta que la última venta que se efectuó de residuos aprovechables fue en agosto de 2019 (Viruta), lo anterior denota debilidades en la aplicabilidad de controles establecidos, generando posibles pasivos ambientales, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en:</p> <p>Procedimiento Venta de Residuos Cód: IM OC DME PR 008 Rev. 3 numeral 4.1 "Condiciones Generales" "Cada fábrica realizará mensualmente o de acuerdo</p>	<p>El Proceso "Gestión Salud, Seguridad y Medio Ambiente" HSE FAGECOR, verificar y controlar permanentemente las cantidades de residuos aprovechables que se almacenan en el centro de Acopio, efectuando las coordinaciones correspondientes con la División Administrativa como área responsable de ejecutar la venta, entregando información permanente y real de la cantidad existente para realizar los procesos de venta de residuos aprovechables sin que se presenten inconsistencias al momento de la venta, teniendo en cuenta lo establecido en el Procedimiento "Venta de Residuos" Código IM OC DME PR 008, 4.1 "Condiciones Generales" Diagrama de Flujo Anexo 1</p>

**INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Liberado: 2019-02-11  
 Número de Rev.: 5  
 Cód.: IM OC OCI FO 010  
 Página 11 de 12

Synergy No (1) 02 29419

Fecha (2) 01 JUN 2020

	<p>con sus necesidades de evacuación de residuos aprovechables y capacidad de los centros de acopio, invitaciones de venta pública de estos elementos, con el fin de evitar pasivos ambientales. Lo anterior, informando a través de un oficio generado por la División Administrativa a las partes interesadas en el proceso y siguiendo el procedimiento estipulado en el diagrama de flujo".</p>	
<p>Procedimiento Venta de Residuos Cód. IM OC DME PR 008 Rev. 3 numeral 4.1 "Condiciones Generales"</p> <p>Procedimiento Para el Control Integral de las Obras de Construcción y del Mantenimiento de la Infraestructura Física, Cód: IM OC DSG PR 002</p> <p>Instructivo Inspección de Seguridad Industrial, Código IM OC SGT IN 004 Rev. 1, anexo 6 Código IM OC SGT FO 078</p>	<p>No 3</p> <p>En verificación efectuada al centro de acopio FAGECOR, se evidenció que la estructura presenta agrietamientos, igualmente:</p> <p>Incumpliendo lo establecido en:</p> <p>Ley 87 de 1993 artículo 2 numeral a: "Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten"</p>	<p>El Proceso Salud, Seguridad y Medio Ambiente en coordinación la División Administrativa:</p> <p>Realizar los requerimientos necesarios de acuerdo a lo estipulado en el Procedimiento Para el Control Integral de las Obras de Construcción y del Mantenimiento de la Infraestructura Física, Cód: IM OC DSG PR 002 Rev. 5", numeral 4.3 "Mantenimiento Preventivo de</p>
<p>Procedimiento "Para la Administración y Gestión de los Riesgos y las Oportunidades en la Industria Militar" Código IM OC OFP PR 018 Rev. 12 numeral 4.1 Condiciones Generales numeral 4.1.13.</p>	<p>Nº 4</p> <p>Se evidencia la materialización de riesgos identificados, "como es el caso de caídas de árboles, en diferentes sectores, generando paradas de producción por cortes de energía" e igualmente causando posibles accidentes laborales, según lo descrito en el oficio No. 02.213.631 de fecha 17 de septiembre de 2019, denotando debilidades en los controles establecidos para la mitigación de los riesgos y/o las acciones emprendidas para su manejo no fueron efectivas, lo anterior conlleva a accidentes y mayores costos de producción por la parada de talleres.</p>	<p>Es importante que la Subgerencia Técnica –HSE, fortalezcan los controles establecidos que eviten materialización de riesgos, teniendo en cuenta lo establecido en el Procedimiento "Para la Administración y Gestión de los Riesgos y las Oportunidades en la Industria Militar" Código IM OC OFP PR 018 Rev. 12 numeral 4.1 "Condiciones Generales"</p>
<p><b>Sobre la implementación y efectividad de acciones resultantes de anteriores auditorias y/o evaluaciones (13):</b>                  En verificación efectuada de acuerdo a la matriz de Planes de Mejoramiento, los informes N° 01.945.981 del 12 de julio de 2017 "Proceso Venta Residuos" y N° 01.888.521 del 6 de febrero de 2017 "Venta residuos Fagecor", no se encuentran actividades pendientes.</p>		
<p>De igual forma los elementos de baja relacionados en el acta de entrega pertenecientes a la resolución No. 177, según oficio No. 02.274.792 del 02/3/2020 recibidos por el proceso Salud Seguridad y Medio Ambiente.</p>		
<p><b>Conclusiones de la Auditoria y/o Evaluación (14):</b></p>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Teniendo en cuenta las oportunidades de mejora y hallazgos se puede evidenciar debilidad en la comunicación e interacción entre los procesos de Gestión de Servicios Generales (FAGECOR), encargado de generar la venta de residuos aprovechables y Gestión Seguridad, salud y medio ambiente, encargado de recibir y dar destino final de los diferentes residuos aprovechables.</li> <li>2. Con base a los resultados obtenidos en la presente evaluación, se concluye que respecto al "Procedimiento de venta de Residuos" Cód. IM OC DME PR 008, actividad a cargo de la División Administrativa – Servicios Generales, se evidencia como debilidad que no se están haciendo invitaciones públicas para la venta de residuos aprovechables de manera permanente, esto teniendo en cuenta que la última venta evidenciada fue en agosto de 2019, las etapas</li> </ol>		

**INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Liberado: 2019-02-11  
 Número de Rev.: 5  
 Cód.: IM OC OCI FO 010  
 Página 12 de 12

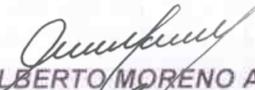
Synergy No (1) 02299 419

Fecha (2): 02/20/2020

- establecidas en el procedimiento, se vienen cumpliendo.
3. 2. Respecto a la Verificación de la efectividad de los controles definidos para garantizar el destino final de los residuos peligrosos generados en Fábricas, se observa debilidad por parte del proceso Salud Seguridad y Medio Ambiente, en cuanto a que no se está haciendo presencia en la entrega de la viruta que hace el taller de mecanizados, actividad que la viene haciendo directamente la planta de mecanizados, sin la presencia de funcionarios de HSE.
  4. Se denota debilidad por parte del proceso de Gestión Industrial-Subproceso Gestión Almacenamiento materias primas y suministros, en la entrega de la información solicitada por la Oficina de Control Interno para efectos de verificación de la documentación relacionada con elementos de baja que se encuentran en el centro de acopio sin documentos soportes.

**Anexos: (15)**

- Plan de mejoramiento.
- Encuesta medición satisfacción del servicio de auditoría y/o evaluación al sistema de control interno.

<b>Funcionario(s) Oficina de Control Interno (16)</b>	<b>Auditados/evaluados (17)</b>
 <b>EDGAR ALBERTO MORENO AVELLANEDA</b> Analista Oficina de Control Interno	 <b>ANDRES FRANCISCO COLLAZOS GUEVARA</b> Analista División Administrativa
	 <b>S.P (RA) GERARDO SUAREZ FLOREZ</b> Representante de Ventas Almacén General Gerencia
	 <b>Ingeniera HAYBLEN HERNANDEZ CARREÑO</b> Profesional HSE
	 <b>T.P (RA) JUAN CARLOS CORTES RUGELES</b> Jefe División Administrativa  <b>Coronel (RA) GERMAN ISAIAS NIÑO RODRIGUEZ</b> Jefe División Almacenes Comerciales